HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 458

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LOS POZOS Y ROTURAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA AV. AVELINO ROLÓN N° 1622, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

458

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

70

San Isidro, 03 de Julio de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos de la Av Avelino Rolon al 1622 interseccion calle Independencia de la localidad de Boulogne, por los pozos y roturas de la calle que se encuentran en dicho lugar los cuales pueden producir graves accidentes viales, y:

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han realizado numerosos reclamos solicitando se reparen los pozos y roturas que se encuentran en la Av Avelino Rolon 1622 intersección calle Independencia de la localidad de Boulogne, sin obtener respuesta alguna por parte del municipio; (adjunto foto)

Que esta situación es de extrema peligrosidad para vehiculos y peatones que por alli circulan.

Que es menester del municipio velar por la eficiencia del servicio publico y brindar seguridad a los vehiculos y peatones que transitan por alli;

Por ello el Bloque Frente Renovador -- Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a la reparación de los pozos y roturas que se encuentran en la Av Avelino Rolon 1622, intereseccion cal e Independencia de la localidad de Boulogne.-

2°: De forma.-

Lic. Cecilia Mecca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 1.7.26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 16 de julio de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
03 JUL 2026
Hora 10:54
RECIBIDO